

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 87
11 de Mayo de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:58 del día Lunes 11 de Mayo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 087, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 85 y N° 86 del 20 de Abril y 27 de Abril de 2015 respectivamente
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Renueva o caduca Patentes de Alcoholes de la comuna de LA Higuera
 - 3.2 Compromiso de costos de operación y mantención por postulación de proyectos "Construcción Parque Municipal, Comuna de La Higuera", financiamiento FNDR 2016
 - 3.3 Subvención a organización comunitaria funcional "Team Peralta"
- 4.- Entrega de antecedentes por Dirección de Obras Municipales de Proceso Participación Ciudadana Evaluación Ambiental Estratégica Plan Regulador Comunal a Higuera
- 5.- Varios

Presidente Galleguillos dice solicita ingresar 3.4 Contratación mediante trato directo proyecto "Construcción de Veredas de La Higuera" y 3.5 Subvención a Agrupación Puerta Norte por \$300.000

Concejales acuerdan ingresar los puntos 3.4 y 3.5 en acuerdos

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 85 y N° 86 del 20 de Abril y 27 de Abril de 2015 respectivamente

Acta sesión ordinaria N° 85 del 20 de Abril de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 85 del 20 de Abril de 2015.

Acta sesión ordinaria N° 86 del 27 de Abril de 2015

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 86 del 27 de Abril de 2015

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Ordinario N° 155 de Departamento de Educación entrega documentación solicitada por concejal Caro adjunta horarios llegada y salida año 2015 de funcionarios de escuela José Santos Ossa

Concejala Carmona pregunta con respecto a la información que solicité de don Rubén Becerra, está eso

Mario Pizarro dice está la información lista y procesada, está en dirección de finanzas, hay que solamente reiterar la solicitud

Presidente Galleguillos dice pedí revisarla antes de entregarla, a lo mejor está en mi oficina

- Memorándum con información de personal contratado en departamento de educación
- Memorándum N° 80 director de Secplan adjunta antecedentes, Costos de operación y mantención para proyecto "Parque Municipal de La Higuera" que se solicita financiamiento al FNDR, para lo que se solicita acuerdo de Concejo
- Carta de funcionarios: auxiliares paramédicos y TENS de Salud en donde solicitan pago de artículo 45° a parte o total de la dotación de salud
- Carta de funcionarios: conductores del sistema de salud en donde solicitan pago de artículo 45°

Concejal Saavedra dice las razones se pueden entender, pero creo que están equivocados ya que el artículo 45 es a propuesta del empleador, de la administración en razón fundada, por razones de necesidad del servicio, si tienen los recursos para hacerlo, no recuerdo la otra, en el solicitar lo pueden hacer, pero esto obedece a una propuesta de la administración, se dijo la vez anterior que se podía hacer en base de una evaluación, pero creo que es la administración que debe ver si se otorga o no

Concejal Ambler dice creo que esto se chacreó

Presidente Galleguillos dice les recuerdo que lo que acordamos fue generar un sistema que permita una evaluación, porque al momento de hacerlo o proponerlo hay que someterlo a la votación de ustedes, lo conversamos porque hay quejas y acordamos generar un sistema de evaluación que permita evaluar el desempeño de los funcionarios, por lo tanto como esta carta viene dirigida al Alcalde y al Concejo la vamos a responder, en pedir no hay engaño, pero no es obligación dar y se les va dar la respuesta de lo que hemos conversado y acordado acá

Concejala Carmona dice por eso cuando se otorgó el artículo 45° a los encargados de posta y a los responsables del departamento, porque es la única vía legal que se tiene para mejorarles los sueldos a los funcionarios del departamento, pero después tuvimos otra solicitud del Director del CES

Presidente Galleguillos dice no fue una solicitud, fue una propuesta de la administración

Concejala Carmona dice acá la propuesta no la mandó el departamento, es lo que proponía usted como administración, pero eso se presta para este tipo de cosas, le dije que si se le daba a uno lo iban a querer todos igual, no se debió haber dado

Presidente dice todos los años le hemos dado a todos, menos el año pasado, porque el año pasado se presentó la propuesta y no se aprobó, por las situaciones de las quejas y de los constantes reclamos de la comunidad y en ese momento se acordó trabajar en comisión una formula, un tipo de evaluación que permitiera un respaldo sólido para ver si lo merecen o no

Concejala Carmona pregunta nuestro director no sabía que esta carta venía acá al Concejo

Presidente Galleguillos dice no tiene por qué saber, ni yo sabía

Concejal Caro dice todo va en evaluación de lo que están pidiendo, tampoco se ha hecho una calificación de los funcionarios, como podemos saber si se lo merecen o no, le comentaba que habían quejas de personas que por ejemplo los funcionarios no los atendían los fines de semana les decían que fuera el lunes, me han dado quejas del señor Carlos Díaz, entonces como se puede evaluar a esta gente

Presidente Galleguillos dice hay un sistema único que es la oficina de reclamos, debe ser por escrito no hay otra forma, no podemos evaluar a una persona por

reclamos de palabra, no desconozco que hay falencias y errores en la atención, por ejemplo si hay un reclamo por un funcionario debe primero estar por escrito para poder como administración tomar las medidas administrativas correspondientes, a lo mejor uno de los temas a trabajar es potenciar el sistema de reclamos en las postas, hay que formular acciones, pero eso debemos acordarlo, trabajarlo y eso se encargó que lo trabajáramos como comisión de salud

Concejal Caro dice lo que me preocupa es que en la evaluación que se puede hacer a la gente que trabaja en salud, quién los califica, como se sabe si realmente la persona califica para trabajar en el lugar designado, si el paramédico es eficiente o no en su trabajo, entonces lo que debemos hacer es en comisión, pero si solamente vamos a calificar, pero si no podemos ver nosotros el sistema de evaluación

Presidente Galleguillos dice la comisión no es para hacer la evaluación, hay conductos regulares, porque cuando una persona presenta su currículum y antecedentes que es profesional, como puedo decir antes de contratarlo que no es buen paramédico

Concejal Caro dice muchos funcionarios llevan tiempo trabajando, lo que quiero es que sean calificados y evaluados, para poder saber si son realmente eficientes

Presidente Galleguillos dice el tema regular de calificación, no se puede evaluar mal a una persona por ejemplo en atención de usuario colocarle mala calificación si no hay ningún reclamo ni queja, lo que pasa es que la gente no hace los reclamos, podemos evaluar siendo objetivos en base a asistencia, cantidad de atrasos, pero no en base a comentarios, por eso debemos potenciar el sistema de reclamos, sugerencias y felicitaciones

Concejal Saavedra dice existe un sistema de calificaciones que están normados para los funcionarios, entonces eso no debería preocupar, a lo que voy nosotros no podemos perjudicar a los funcionarios, el ánimo no es perjudicar, cuando se votó anteriormente, la negativa fue porque había un doble artículo 45° para una persona, lo otro apelé a un sistema de evaluación, que hay mala atención en algunos momentos, porque para mí es duro y lamentable que ellos piensen que nosotros tenemos que ver en una respuesta, en consecuencia que es la administración la que tiene que proponer, porque si veo en educación también

existen incentivos que otorga la ley, el día de mañana también el alcalde podría recibir peticiones para el pago de asignación profesional por algún motivo, pero es a la inversa es la administración quien tiene la facultad de dar, eso es lo que tiene que conversarse y decirlo bien claro, porque hoy piden 200 mil pesos el próximo año puede ser 300 mil pesos, la ley es bien clara en las razones por las cuales se entrega este artículo, la entrega del artículo 45° al director yo creo que es en razón a la responsabilidad del cargo, la administración lo fundamentó, porque lo otro a todos nos conocen los funcionarios, ellos pueden pensar que nosotros negamos, no estoy por negarle a nadie, estoy porque se haga una propuesta que fuera escalonado, el alcalde dice potenciar el sistema de los reclamos y felicitaciones, pero no así, la idea es que ellos no piensen que estamos negando algo que pueden merecer, a lo mejor ellos no saben sobre el tema del presupuesto, o que se entrega por necesidades del servicio, eso es un tema de administración, a lo mejor nosotros hemos dilatado el trabajo de comisión de salud

Concejala Carmona dice es importante que en este trabajo de la comisión de salud estemos nosotros como Concejo, el departamento de Salud, el director del CES y funcionarios del gremio, porque creo que es importante que abarquemos todos los temas, creo que en pedir no hay engaño, pero la administración debería evaluar este tema, uno no está en contra, pero si la vez pasada rechazamos es porque no se lo merecían, a eso voy

Concejal Ambler dice está la administración para hacer las evaluaciones, creo que nos está tirando la pelota un poco

Concejal Saavedra dice evalúa y nosotros aprobamos o rechazamos lo que la administración propone, la idea es que sepan cual es nuestro rol, porque no depende de nosotros dar esto, lo que sí depende negar o aprobar una propuesta de la administración

Concejala Guzmán dice creo que el director CES he tenido buenas referencias, tiene muchas felicitaciones, como dice hay que ir evaluando, no menor también el operativo que se hizo el fin de semana donde hubieron profesionales atendiendo a personas que están en lista de espera desde el 2012, se hizo por las listas de espera que existe, creo que esto amerita el pago que se está haciendo al director del CES, le pregunté al director y me dijo que él había gestionado en Coquimbo

Presidente Galleguillos dice el Colegio Médico hace estos operativos y nunca lo había hecho acá, nosotros solicitamos que lo hicieran acá, pero es mucha gestión, ahora estamos a punto de conseguir un convenio para hacer 180 mamografías gratuitas en la comuna, pero eso hay que gestionarlo

Concejal Caro dice cuando se opina que se le dieron aportes o incentivos al director por \$300.000, uno habla que hizo buenas gestiones o no, igual hay que preocuparse cuando se haga la evaluación, porque hay gente del servicio tal como los choferes y paramédicos se le está pidiendo de Enero al Director que los funcionarios tengan uniformes, poleras, para poder no lamentar un accidente porque todos los elementos, vestimenta deben ir con reflectante y para poder entrar al hospital deben ir con distintivo

Presidente Galleguillos dice Luisa lo dijo la semana pasada, dio respuesta, dijo que se está levantado la licitación para poder comprarlo

Concejal Caro dice no lo ha hecho, porque no podemos esperar que termine el año para hacerlo

Presidente Galleguillos dice les propongo trabajemos este tema en comisión, tratemos de hacerlo el próximo lunes en la tarde, puedes ser otro día o podemos juntarnos en La Serena

Se da término a punto 2 de la tabla

Se presentan en sesión don Sergio Alcayaga encargado de patentes y don Claudio Torres director del Departamento de Obras

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Renueva o caduca Patentes de Alcoholes de la comuna de La Higuera

Concejala Carmona dice dentro de la ley dice que esto es consultado a la junta de vecinos, eso se hizo, pregunta

Sergio Alcayaga dice se hizo las Junta de vecinos no se pronunciaron, además se publicó aviso en Diario el Día, se envió a Juan Cárdenas Comisaría de Carabineros de Chile de la Serena y responde el jefe de Retén Sargento Romo que no hay problemas con las patentes de alcoholes, en el listado está incluida la N° 38 de Manuel Muñoz que ya fue aprobado la semana pasada dura el año

completo hasta el próximo año por eso no está en el listado de la renovación y la numero 15 de don Yerko que es el Farolito Azul, después tenemos estadística completa donde hay 5 patentes que han sido caducadas, el Concejo ha cumplido con la norma, tenemos los excedentes normales, las patentes cuando cambiaron las leyes fueron quedando, por ejemplo de supermercados teníamos seis hasta que se dicta la ley 19 mil y el Intendente nos dejó una, minimarket tenemos una esto lo dispone el Intendente

Concejala Saavedra dice excedente es una cosa, exceso es otra cosa, creo que la palabra utilizada está mal, acá debiera indicar que excede, no excedente

Presidente Galleguillos dice en el fondo lo que indica es que el Intendente autorizó una y tenemos cinco, pero podemos realizar una solicitud formal al Intendente para que nos autorice las cinco y quedar en regla

Sergio Alcayaga dice no podemos por el número de habitantes, porque el Intendente es quien asigna las patentes, cada tres años el Intendente se pronuncia y el Concejo debe responder

Concejala Ambler dice con la doble vía va a llegar mucho turista y se puede necesitar contar con una mayor cantidad de patentes

Sergio Alcayaga dice el tema de las patentes de alcoholes son necesarias, muchas personas se han acercado a consultar, por eso cuando el concejal Caro consultó, se mandó una propuesta eso que lo había visto el abogado y está eso en carpeta, revisé eso y se tomó de una municipalidad tipo que fuera como la de nosotros, la idea es que la revisen y vean si es necesario hacer cambios

Concejala Carmona aprobando esa ordenanza podría aumentar las patentes de minimarket

Sergio Alcayaga dice minimarket no porque es limitada, pero de supermercados es una patente ilimitada, al aprobar el Concejo la ordenanza esas patentes quedan activas inmediatamente

Presidente Galleguillos dice hoy cualquier restaurant que tenga la patente caducada con todos los papeles puede solicitarla nuevamente

Sergio Alcayaga dice debe hacer todo de nuevo, entonces acá tenemos el decreto que está vigente que fija el horario de las patentes de alcoholes, esto puede quedar igual o puede ser modificado

Concejala Caro dice hay una patente del Trapiche que está al otro lado del río que patente tiene él, pregunta

Sergio Alcayaga dice Hugo Herrera está solicitando patente de restaurant, está por mientras con permiso provisorio, pero no ha regularizado

Concejal Caro dice lleva aproximadamente dos años igual

Sergio Alcayaga dice como les comenté este año me toca revisar las patentes SIPA, ese es el nuevo sistema que llega con calendario propio, por lo tanto es informarle al señor Alcalde de la calendarización y ahí revisó todo, reviso las patentes provisorias y ahí revisaría la patente de quien usted se refiere, luego informo mediante oficio al Alcalde quien determina los pasos a seguir, lo último que se hace es cursar una infracción, que no es la idea

Concejal Caro dice voy a tener que ir a la Contraloría porque usted no está haciendo su trabajo

Sergio Alcayaga dice es que en este momento no sabemos cuáles son las patentes SIPA, salgo e informo al Alcalde

Concejal Caro dice más allá en el sector de la Punta del Viento hay dos restaurantes más, qué pasa con esas patentes, tienen sus papeles al día pregunta

Sergio Alcayaga dice tengo toda la información en papeles, debo salir a terreno cuando el servicio Impuestos Internos emite el listado de las patentes SIPA, eso llega el próximo mes, después le informo al Alcalde, salgo reviso e informo para que la administración determine que se va hacer con eso

Concejal Saavedra dice hay patentes, más adelante en el informe viene la pauta de inspección de locales comerciales de alcohol, lo mismo hicimos el año pasado y las que no estaban cumpliendo con la normativa se les dio un tiempo sino se iban a caducar, en el caso de la patentes provisorias, se entregan un tiempo para y si tienen tres años se transforman en casi permanentes, el año pasado fue bien claro se entregó un plazo de seis meses y si no cumplían, la patente provisoria se entrega porque a lo mejor medianamente cumple con los requisitos, se le debiera decir que es solo por un año, pero debiera existir la misma formalidad para ese tipo de permisos provisorios porque si no se va a transformar en permanente

Sergio Alcayaga dice esta situación de las formalidades comenzó el año pasado, porque antes no existía y eso observó la Contraloría, esas observaciones de la Contraloría fueron salvadas, se notificó de la misma forma y las personas

debieron venir al tribunal y arreglar su situación, en este momento la mayoría están en lista 1 porque arreglaron su situación

Concejal Caro dice no es solamente las patentes de alcoholes que vimos, vimos todas las patentes y se dijo que las que no cumplían y estaban ejerciendo con permisos provisorios iba a suceder lo mismo

Sergio Alcayaga dice los permisos provisorios no entran en la ley 18695, Concejal Caro dice pero se le dio un plazo a cada permiso provisorio de un año

Sergio Alcayaga dice el plazo prudente lo da la ley y es de un año

Concejal Caro dice desde que nosotros empezamos tienen más de un año

Sergio Alcayaga dice antes no había nada, llegó el año pasado la supervisión externa, ahora en el mes de Julio aparecen las patentes SIPA y ahí salgo a inspeccionar informo a la autoridad sobre los permisos provisorios y la administración indica los pasos a seguir, lo último que se hace es la notificación, ahí cayó el señor Herrera y vino al tribunal

Concejal Contreras dice en el caso de la señora Pabla Guerrero que dice que la puerta debe abrir hacia afuera, pero dice en observaciones que habiéndose reunido con el señor Alcalde se pudo determinar que perteneciendo la estructura al casco antiguo de La Higuera se debe respetar la condición actual de la vivienda, eso quiere decir que si ocurre algún fenómeno natural es responsabilidad del Alcalde

Sergio Alcayaga dice lo que pasa respecto a la supervisión fuimos a visitar a las personas y en la hoja debe reflejar lo que la persona manifestó

Concejal Contreras dice entonces si existiese algún fenómeno natural y hubieran desgracias el responsable sería el alcalde

Sergio Alcayaga dice ellos manifestaron que se reunieron con el Alcalde

Concejal Contreras dice entiendo lo que dice, pero digo como esto es minimarket y si ocurriese un temblor por ejemplo la gente tiende a salir en la calle y la puerta no estaría abriendo hacia la calle

Sergio Alcayaga dice la DOM indica tiene un año según la ley para corregir las observaciones

Concejal Contreras dice el año pasado se le hicieron las mismas observaciones y no ha subsanado la observación

Sergio Alcayaga dice ellos manifiestan que la estructura es parte del casco histórico de La Higuera y que cambiar la puerta es muy engorroso, ella fue citada al Tribunal, después conversaron con el Alcalde

Concejal Caro dice nosotros aprobamos, a ella se le dijo que tenía que hacer una corrección a la puerta y no lo ha hecho, entonces ustedes no han hecho la pega

Sergio Alcayaga dice lo que hicimos fue notificar para que se presenten al Tribunal

Presidente Galleguillos dice debieran caducar la patente en estricto rigor

Sergio Alcayaga dice esta patente es limitada, toda persona mientras pague su patente tiene derecho a tenerla según la ley, ella no hizo las reparaciones, pero manifiesta que vino a hablar con la autoridad, ellos en ningún momento estuvieron rebeldes

Concejal Contreras dice por eso mi pregunta si ocurriese algo ahí el Alcalde es responsable

Sergio Alcayaga dice en este momento si ustedes deciden que tienen que cambiar la puerta debería hacerlo

Concejal Caro dice al no cumplir esa norma, el responsable va a ser el Alcalde, y nos arrastra porque nosotros aprobamos esta patente sin haber hecho la corrección, esta patente no va a ser aprobada hasta que no haga la corrección

Concejal Saavedra dice aquí hay otras más, acá dice la observación que dada la estructura del casco antiguo se debe respetar la construcción actual de la vivienda, si esto lo determinó el Departamento de obras o el Alcalde entonces se debiera sacar esa observación, así nos evitamos esta discusión, por ejemplo cuando voy a Coquimbo en alguna ocasión a alguna botillería no veo que las puertas abran hacia afuera, uno ve que todas las puertas abren hacia adentro

Sergio Alcayaga dice no se olvide que acá somos dos los inspectores que hay por ley, entonces llegamos a ver esta situación y la puerta no abre hacia afuera

Concejal Saavedra dice si el Alcalde da esa respuesta debe estar avalada por Obras o por ustedes

Concejala Carmona pregunta eso cuándo se determinó eso que la calle es casco histórico

Sergio Alcayaga dice ellos manifiestan que la casa es muy antigua y que es muy difícil hacer el cambio, ahora si dentro del año sí o sí debe cambiar la puerta, pero eso lo ve el técnico de obras

Presidente Galleguillos dice hoy las condiciones de La Higuera son muy especiales, la ley debe ser respetada en todo lugar indistintamente las condiciones geográficas y estructurales que existan debe ser respetada, si ustedes creen que por el hecho de que una puerta que en vez de abrir para adentro, abra hacia afuera le va a terminar la única fuente de ingreso a un persona con problemas económicos tremendos, con su marido postrado en sillas de ruedas, su hija con un año de licencia y que era su único sustento, hoy su único sustento es el negocio y le van a caducar la patente por eso háganlo y háganse responsable, yo le di el plazo a la señora para que cuando tuviera las condiciones económicas suficientes pudiera arreglar la puerta, las condiciones de casco histórico, esas casa son de churque, de adobe no es fácil sacar la bisagra a menos que construya un marco nuevo, en algún momento mejorará su condición económica y lo hará, tampoco la idea es que eso quede así por siempre

Concejal Contreras dice me parece que el contexto de mi pregunta fue tergiversada el tema es lo siguiente, dije que ahí en caso que ocurra un accidente y haya gente adentro, si hay algún fallecimiento usted será responsable si autoriza

Presidente Galleguillos dice lo tendrá que determinar la justicia, si llega a ocurrir algo, cuando hay muerte excede a las responsabilidades administrativas o a la Contraloría, eso ya son responsabilidades penales y las determina un Tribunal de Justicia, no le puedo responder hoy día

Concejal Contreras dice como lo dijo el concejal Caro, nosotros también somos responsables cosolidarios, si es posible que la municipalidad los ayude a cumplir con la normativa bien, pero que la municipalidad les ayude también

Presidente Galleguillos dice son comerciantes, no puedo comparar a la señora Pabla con don Víctor Ahumada de Caleta Hornos, que realmente es distinto, la responsabilidad la determinará un tribunal si llega a ocurrir algo

Concejala Carmona dice obviamente por ser personas históricas que cuentan con estas patentes no por eso podemos permitir que estén funcionando irregulares, igual usted nos pone como que estemos en una posición de caducar la patente, nos deja como más responsables de eso

Presidente Galleguillos dice así es, Jorge está diciendo que no estamos cumpliendo la pega y que en el fondo la patente no se debiera renovar, porque no cumplió con la indicación dada en el informe emitido por la Contraloría, yo no estoy condicionando, la condición de comerciante no me permite darle una ayuda social, pero podría darle el plazo o las facilidades que excedan a lo mejor el año para realizar las modificaciones y eso se respalda con un informe interno
Concejal Ambler dice creo que estamos hilando muy fino, porque si nos ponemos a revisar todas las falencias que hay en la comuna, hay que tener mucho cuidado porque si empezamos a exigir demasiado, creo que la municipalidad debe ser más flexible, mas conversadora

Concejal Saavedra dice quiero respaldar lo que dice Eduardo, lo que dije recién, ocurre he ido a comprar a botillerías y las puertas abren hacia adentro, la normativa dice que los locales con acceso masivo deben abrir hacia afuera, si nosotros acá en La Higuera revisamos todos los locales las puertas abren hacia adentro, van a tener que cambiarse todas, creo que deben aplicar criterio

Concejal Caro dice Carlos dice aplicar criterio, creo que aquí hay una equivocación, nosotros vemos la ley o no, a lo mejor el alcalde tiene razón y tienen problemas económicos, todo el mundo tiene problemas económicos, pero que pasa con eso nos estamos saltando la ley estamos sobrepasándonos todos, entonces para que estamos aquí, no estoy cumpliendo mi pega, para todas voy a tener que perdonar, ahora Sergio usted me va a decir cuál es el porcentaje que tiene un minimercado para vender alcohol

Sergio Alcayaga dice el 10% de la mercadería que tenga su local puede ser alcohol

Concejal Ambler dice estas siendo demasiado exigente

Concejal Caro dice porque si tú vas a comprar otra cosa donde la señora Pabla, no hay mercadería, hay solamente bebida y alcohol, entonces no es un minimercado, además hay negocios funcionando en la comuna sin patentes

Presidente Galleguillos dice el año pasado usted la aprobó

Concejal Caro la aprobamos porque le dimos un año de plazo para cumplir, nos hemos ido dado cuenta, por eso pregunté por las patentes que están en el sector de la Punta del Viento, por eso digo que deben tener un calendario de visitas para que cumplan su pega

Sergio Alcayaga dice llega por primera vez la Contraloría a supervisar las patentes, en primera etapa se notifica a las personas y esas personas vinieron al tribunal y pagaron lo que la juez indicó, segunda etapa se notificaron a las patentes de alcohol, todo eso se informa a la Contraloría, las observaciones quedan salvadas porque la municipalidad cumplió con la ley, los casos específicos y puntuales como estas personas vinieron a conversar con el alcalde y son casos específicos de nuestra comuna, separé en listas y según mi criterio las patentes todas están en condiciones de trabajar salvo los detalles que se informan y estas tendrían un año para subsanar, sería el último año porque ahora se aplica la ley de obras

Presidente Galleguillos dice los detalles no da para caducar las patentes, pero si no cumplen van a ser multadas

Concejal Caro pregunta cuántas veces en el año fuiste a hacer visitas

Sergio Alcayaga dice fui las veces necesarias para responder el informe en brevedad y en su totalidad, después de julio vamos a salir a notificar a las personas de lo dicho por el Concejo, el castigo máximo que se puede hacer es multa, pero tiene un plazo de un año a contar de esta fecha para sanear las observaciones

En Votación 3.1

1.- CLASIFICACION 1.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	VOTACION	N° ACUERDO
RODRIGO ZARRICUETA RIVERA	40001	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	495
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40003	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	496
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40004	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	497
CLAUDIO BARRERA MARÍN	40005	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	498
MARIA MINERVA ALVAREZ FLORES	40008	EXPENDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	499
HECTOR ARNOLDO	40012	EXPENDIO DE	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE	500

MUÑOZ TORRES		CERVEZAS	GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	
LUISA LIDUVINA ORTIZ	40014	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	501
MIRTA MINERVA MONDACA GODOY	40016	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	502
SUC. OTILIA ROJAS RODRIGUEZ	40020	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	503
PABLA DEL ROSARIO GUERRERO BARRAZA	40024	MINIMERCADO	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	504
JOSE ROBERTO AGUILERA SALINAS	40025	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	505
OMAR EDUARDO FREDES CAMPUSANO	40026	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	506
VICTOR MIGUEL AHUMADA CERDA	40027	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	507
SOC.AGRI.COMERC. Y MINERA LIMITADA	40028	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	508
JUAN GUILLERMO VERGARA GODOI	40029	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	509
RAQUEL SOLEDAD GONZALEZ PASTEN	40030	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	510
CARLOS SEPULVEDA SEGOVIA	40031	MINIMERCADO	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	511
GUILLERMO LEONIDAS BARRERA OYARZUN	40032	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	512
VILMA AGUIRRE CAMPUSANO	40033	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	513
JANETT SOLEDAD TIRADO TIRADO	40036	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	514

CLASIFICACION 2.

NOMBRE	ROL N°	GIRO	VOTACIÓN	N° ACUERDO
YENI PATRICIA URRUTIA ALVAREZ	40002	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	515
CORNELIO SEGUNDO RIVERA MORALES	40006	EXPENDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	516
RODRIGO A. ZARRICUETA RIVERA	40007	EXPENDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	517
HILDA GONZALEZ BARRAZA	40013	EXPENDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	518
YERKO RICARDO SANTANDER FIGUEROA	40015	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	519
MANUEL W. MUÑOZ HERRERA	40017	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	520
SUC. RAQUEL PASTEN NUÑEZ	40018	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	521
NELIA DEL CARMEN CORTES PERALTA	40021	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	522
AMANDA DINA GUERRERO VELIZ	40022	EXPENDIO DE CERVEZAS	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	523
CARLOS SEPULVEDA SEGOVIA	40034	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	524
ZENIA GLORIA FREDES MORALES	40037	RESTAURANTES	APRUEBAN POR UNANIMIDAD	525

Sergio Alcayaga dice Cornelio Rivera está arreglando el local de don Diógenes Concejal Caro dice acá falta información que esta patente está traspasado a un nuevo dueño, que está cerrado y que no está trabajando el local

Sergio Alcayaga dice es que no pudimos verificar si se están haciendo los trabajos, pero hablamos por teléfono y eso nos indicó, por eso se mantiene las observaciones del año anterior

Presidente Galleguillos dice lo que se puede hacer es que nosotros podemos clausurar la patente mientras se hacen las correcciones y eso se produce por la fiscalización

Sergio Alcayaga dice eso se hace por medio del juzgado, es el quien clausura, el Concejo manda una nota a la Juez y la Juez manda a clausurar

Presidente Galleguillos dice hay locales que cumplen los requisitos en su totalidad, otros cumplen los requisitos mínimos y otros no cumplen nada, pero la medida de clausurar no pasa por Concejo solo aprobar las patentes

Concejal Saavedra dice aprovechando que está don Claudio Torres quería preguntar estas que son edificaciones antiguas qué pueden hacer para regularizar eso, porque acá indica que debe regularizar como edificación antigua, qué significa eso

Claudio Torres dice la forma de regularizar construcciones antiguas está señalada en la Ordenanza General, construcciones de antes de 1930 no deben regularizar, pero muchas debe demostrar que la construcción es anterior a ese año, las construcciones desde 1930 en adelante deben obtener los permisos como corresponde, la ordenanza también contemplan las construcciones del tipo adobe, hay que actualizar antecedentes un poco más técnico la situación eléctrica y alguna estructura que habría que ver si se debe regularizar o no

Concejal Saavedra dice porque el año pasado fueron las mismas observadas, seguramente va a pasar un año más y va a seguir igual

Sergio Alcayaga dice en lista tres habían cuatro casos, el departamento hizo un informe técnico, luego el departamento social que hace un informe en donde informan que esta persona no vive en La Higuera, se sugiere que con esta patente se deben seguir los procedimientos, primero informar por escrito para que la juez en este caso viera si realmente la señora vive o no acá, porque incluso ni el terreno está, porque esta patente no funciona y no tiene lugar físico

Concejal Caro pregunta desde cuando que no está funcionando esta patente

Sergio Alcayaga dice desde hace varios años

Concejal Caro pregunta ha sido pagada

Sergio Alcayaga dice sí, está pagada

Concejal Caro dice cuando vienen a pagar esta patente porque no ha informado al Concejo

Sergio Alcayaga dice eran cuatro que se vieron el año pasado, dos están subsanadas un era de Caleta Hornos y la otra de Chungungo

Presidente Galleguillos dice lo que ha dicho Sergio es lo que se debiera hacer este año para que la señora no pierda la patente, aquí nadie quiere quitarle nada a nadie, porque el tema es si se la voy a quitar mínimo debemos informarle
Concejal Caro dice la vez pasada usted dijo que las patentes debían funcionar, seis meses se le estaban dando

Concejal Ambler dice no recuerdo eso

Sergio Alcayaga dice fueron traspasadas dos

Concejal Saavedra dice nosotros lo que estamos haciendo es renovación de la patente, no sé si existe la obligatoriedad de quien tenga la patente debe funcionar, porque prefiero que esta patente esté sin funcionar antes que funcione con deficiencias, no sé qué dice la ley al respecto, si la señora Olidia debe hacer funcionar la patente, si no funciona dentro de un año aunque tenga pagada la patente deba caducarse por no funcionamiento

Sergio Alcayaga dice la respuesta lo da la Contraloría, la ley dice que la patente que no está funcionando debe ser caducada, pero la ley 18695 dice que es facultad del Concejo analizar esta situación, la Contraloría dice que es facultad del Concejo, a mí me queda informales de los pasos que se deben seguir, pero nos quedan dos casitos más, lo que sugiero es que hagan un informe para que la jueza investigue qué pasa con esto, mientras tanto renovar la si es que ustedes lo aceptan

CLASIFICACIÓN 3.

NOMBRE	ROL N°	GIRO		
OLIDIA ERNESTINA URRUTIA ZAMBRA	40010	EXPEDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	526
LUCINDA DEL CARMEN CASTILLO ZEPEDA	40011	EXPENDIO DE CERVEZAS	5 CONCEJALES, MAS PRESIDENTE GALLEGUILLOS APRUEBAN Y CONCEJAL CARO RECHAZA	527

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Compromiso de costos de operación y mantención por postulación de proyectos "Construcción Parque Municipal, Comuna de La Higuera", financiamiento FNDR 2016

Presidente Galleguillos dice esto es un requisito que hay que cumplir para poder obtener su RS

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Compromiso de costos de operación y mantención por postulación de proyectos "Construcción Parque Municipal, Comuna de La Higuera", financiamiento FNDR 2016. **Acuerdo N° 528.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Subvención a organización comunitaria funcional "Team Peralta"

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Subvención a organización comunitaria funcional "Team Peralta". **Acuerdo N° 529.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 aprueba Contratación mediante trato directo proyecto "Construcción de Veredas de La Higuera"

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 aprueba contratación mediante trato directo proyecto "Construcción de Veredas de La Higuera". **Acuerdo N°530.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Agrupación Puerta Norte por \$300.000

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 subvención Agrupación Puerta Norte por \$300.000. **Acuerdo N°531.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla Acuerdos

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de antecedentes por Dirección de Obras Municipales de Proceso Participación Ciudadana Evaluación Ambiental Estratégica Plan Regulador Comunal a Higuera

Claudio Torres dice se les hizo entrega de un pequeño informe, el año 2012 se hizo una modificación a la ley 19300 que incluía una nueva metodología para evaluar las políticas en los programas, el Plan Regulador se sometía a un estudio de impacto ambiental, al transcurrir del tiempo se hizo una modificación a la ley esta señala una nueva evaluación estratégica está enmarcada aun faltado el reglamento, de todas maneras la Contraloría ha obligado que se haga aun no haya reglamento, se ha hecho camino al andar, se han dictado varias resoluciones, se trabajó de la forma en que la ley o señala, en el estudio del Plan Regulador se hizo un informe que tiene objetivos ambientales, no tiene que ver con medioambiental en si porque estamos hablando de un Plan Regulador, este estudio fue finalmente visado por el Ministerio del Medio ambiente, como tampoco hay claridad como debe ser el proceso, la forma de hacerlo es la ley 19880 ley Base de administración del Estado, de Principio de Transparencia donde señala los procedimientos genéricos que se deben realizar para una aprobación, (da lectura a artículo N° 39), todos estos antecedentes, se publicó en diario el día, en página de transparencia, se publicó en radio durante dos días, 10 días, otros 15 días de observaciones por escrito, luego viene finalización del proceso, hoy formalmente no se recibió ninguna observación, el plazo para observación se cumplió el 05 de mayo después de eso correspondía que el Concejo tomara conocimiento, de todas maneras se informa al Concejo como corresponde que en este caso es solo para toma de conocimiento, en el caso de la aprobación del Plan Regulador por el Ministerio de Vivienda , esto tiene un plazo aproximado de tres o cuatro meses, pero en el caso de la evaluación ambiental estratégica veníamos a informar que no hubieron observaciones por parte de la comunidad, no sé si hay alguna consulta

Concejales Saavedra dice tu indicas no sé por qué no recibimos observaciones, eso quiere decir que ustedes esperaban observaciones

Claudio Torres dice hasta el 05 de mayo era el plazo para recibir observaciones

Concejal Saavedra pregunta desde tu punto de vista deberían haber habido observaciones

Claudio Torres dice sí, sobre todo de las organizaciones de carácter ambientalistas las que siempre están pendiente de este tema, nosotros como municipio corresponde cumplir con la obligatoriedad de hacer público esto que es lo que señala la normativa

Concejal Ambler dice es preocupante que nadie haga observaciones

Claudio Torres dice lo que pasa es que es un tema nuevo, porque la ley cambió el año 2012, es un tema nuevo que no está reglamentado los criterios son muy diversos, el informe ambiental contiene lineamientos de carácter ambiental aplicado a un instrumento de carácter territorial el plan regulador está abocado a límites urbanos donde hay desarrollo urbano, la ley ha tratado de resguardar situaciones ambientales con el desarrollo urbano, por eso los invito a que lean el informe técnico ambiental

Concejal Saavedra dice tú hablas de desarrollo urbano, pero también hay desarrollo industrial y ahí es donde está la complejidad

Claudio Torres dice lo que pasa es que lo que es industrial que tiene carácter contaminante está fuera del Plan Regulador, ahora las grandes industrias están fuera de los límites urbanos y ahí el Plan Regulador no puede decir nada por ley, entonces ahora entramos a la segunda etapa que es la aprobación del Plan Regulador

No habiendo más consultas por parte de los concejales se da término a punto N° 4 de la tabla, se retira don Claudio Torres

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal Saavedra dice como es de conocimiento del Concejo me correspondió participar en el XXIV Encuentro del Comité de Integración del Paso Internacional de Agua Negra, el concejal que nos representaba antes Fernando (Contreras) lamento que no haya podido asistir ya que estaba en conocimiento de los temas que se trataban ahí y de los acuerdos previos que se habían tomado, en mi caso junto al concejal Caro integramos la comisión de turismo en

donde estaba el director regional de Sernatur y su equivalente de allá de San Juan, también habían representantes de diferentes estamentos de Serena y Coquimbo empresarios de turismo, hoteleros, etc., se dio a conocer un mapa de la ruta turística, nosotros con bastante sorpresa pudimos ver que lamentablemente lo dio a conocer el director de Sernatur pero en ese mapa no venía La Higuera, ahí dije "Director representamos a la comuna de La Higuera y lamentamos que no aparezca en este mapa la comuna, porque de acuerdo a datos estadísticos de Sernatur a Agosto 31 e 2015 más de 30 mil visitantes a la reserva de Punta de Choros y la mitad de visitas al Valle de Elqui, por lo que no me parece que no venga incluido La Higuera, además tengo entendido que el municipio ha establecido contacto con la localidad de San Juan para potenciar el turismo en la comuna en La Higuera, nos mostró otro mapa pero era el mapa regional", la verdad es que no me parece y la excusa que dio no me parecieron, después se lo hicimos ver al Alcalde, la idea es que cada uno trata de potenciar lo que tiene y nosotros no podemos quedar al margen de eso, después intercambiando opiniones con personas de San Juan su idea era solo Serena, creo que no fuimos respetados aun siendo La Higuera participé en dos o más sesiones de este Comité de Integración, creo que nosotros como municipio debiéramos hacer una queja formal a Sernatur, después un operador turístico emprendedor Sergio de la localidad de Iglesia lo refrendó, creo que no corresponde que Sernatur haga circular cinco mil ejemplares sin considerar a la comuna de La Higuera, es más después le comenté que en ese mapa no aparece en la simbología el avistamiento de cetáceos que es único en la región, creo que no está la totalidad del turismo en la región en ese mapa y ese mapa es el que se va a entregar a los turistas, independiente que ese mapa ya esté oleado y sacramentado creo que se debe hacer una queja formal por esa lamentable omisión, eso es el informe de mi viaje y participación en este Comité, aún si todavía queda una visita pendiente a la comuna para potenciar el turismo y eso está en conocimiento de la comisión, un representante de Tongoy que va a organizar un World Shop y ahí emplazo al director de Sernatur y dijo porque vamos a contar con la participación de Sernatur y comprometió al director, pero creo que valdría una queja formal al director de Sernatur por no considerar a la comuna de La Higuera en este mapa turístico, lamentando eso,

pero también destacando la importancia de estos comités para que uno esté presente

Concejal Contreras dice cuando estuve participando en un Comité a mí me tocó en una subcomisión de turismo en donde estaba el director de cultura y turismo de Argentina y cuando me presentó como concejal de La Higuera me dijeron y qué es eso, entonces a mí me ningunearon, tuve que empezar a explicar donde quedaba La Higuera porque estaban los representantes de Sernatur y una persona de la municipalidad de La Serena, y en un video habían mostrado Isla Damas y debí aclarar que Isla Damas estaba en Punta de Choros comuna de La Higuera y no en Serena como ellos lo estaban manifestando, en esa oportunidad llevaba dípticos con información turística de la comuna entonces por lo que usted dice para mí eso es un retroceso, siendo que hemos tenido integración llevando funcionarios de la municipalidad a San Juan e Iglesia, incluso hicimos un lanzamiento de temporada estival con tur-operadores de San Juan, lo que me extraña es que nuestro propia gente encargada de turismo de nuestra región nos desconozca

Concejal Saavedra dice incluso en el mapa coloqué un punto y le dije que no costaba nada

Concejal Caro dice informarles de nuestra participación en San Juan en el Comité de Integración, usted sabe don Fernando (Contreras) que cuando se va, se trabaja en integración en temas de turismo, de lo que habla Saavedra del reproche que le hicimos por el tema del mapa, le reproché y le encaré porque me pareció muy mal aún más siendo de Gobierno el que nos dejó afuera de este mapa turístico a la comuna de La Higuera, en esta comisión lo que expliqué a todos es que nosotros correspondemos a la parte norte de la Región, que en turismo tenemos Punta de Choros, avistamiento de cetáceos y otras áreas turísticas, les dije la región empieza y termina en La Higuera y que el cómo director de Sernatur debería saber eso, el director dijo que esto era como un trámite y no es así ya que son cinco mil ejemplares y eso es lo que uno reprocha, se hizo un trabajo, estuvimos en las sesiones, estuvimos junto a los Cores, pero ellos no estaban en comisión, estaban en otras sesiones

Concejal Contreras pregunta hay alguna manera de hacer llegar nuestra molestia a la dirección regional

Concejal Saavedra dice escuché del Alcalde que preguntó al consejero el tema del paso de Agua Negra es de primerísima importancia para los argentinos sanjuaninos, entonces a lo de acá de la zona centro puede que no sea tanto el interés porque más al sur hay más pasos entre Argentina y Chile acá a lo mejor se puede ver alguna intencionalidad de pensar si potenciamos mucho Punta de Choros o la comuna de La Higuera puede bajar el turismo al Valle, pero no creo que haya intencionalidad, pero el olvido fue lamentable y eso no puede quedar así, hay que hacer ver el malestar

Presidente Galleguillos dice puede que el Director vea la carta y la guarde, debemos enviarla más arriba, a la Intendencia

Concejal Caro dice regionalmente quiero que ustedes sepan la evaluación que tiene el Alcalde fuera de la comuna, hablando con el presidente de los consejeros regionales felicitó al Alcalde que está haciendo un buen trabajo y eso se está reconociendo lo que se está haciendo en la comuna y eso no es solo por él es por nosotros también que vamos detrás, eso es un incentivo y nos da a pensar que podemos lograr más cosas

Concejal Ambler dice los Cores reconocen el trabajo del Alcalde y los concejales y de lo que se ha hecho en la comuna

Concejal Saavedra dice el presidente del Core le dijo al alcalde "te ha ido bien y ya vamos a firmar el convenio para el alcantarillado", después felicitó al alcalde, eso es grato, también el alcalde está interesado en potenciar el turismo en la comuna

Concejal Contreras dice alcalde podemos pedir una audiencia con la Intendenta y llevar ese mapa para preguntarle porque no estamos incluido

Presidente Galleguillos dice el concejal Contreras ha participado en todas las comisiones, además hemos hecho intercambio con operadores turísticos argentinos cosa que los demás no lo han hecho

Concejal Caro dice recién va a hacer algo similar Tongoy, nosotros vamos un paso adelante

Concejal Contreras dice según datos han entrado 45 mil visitantes a la comuna y solamente 30 mil aproximadamente al Valle, de alguna manera esa parte de la comuna nuestra opaca a los demás, por eso puede haber alguna intencionalidad

Concejal Caro dice había quedado fijada una nueva sesión para el 24, 25 y 26 de Junio y se postergó por la copa América, en poco tiempo piensan ello por el lado

Argentino visitar igual, a nosotros también nos conviene apretar, porque en el lado chileno el Senado todavía debe aprobar así que debemos hacer presión, ellos van mucho más adelantado, por eso debemos hacer presión para que esto se haga, Vicuña y Paihuano están de acuerdo, pero no quieren el tránsito de camiones, nosotros le dijimos que no era problema para nosotros porque es una prestación de servicios y mucho flujo de turistas, el alcalde también presentó el futuro puerto, que es lo que se está viendo, es bien mirado

Concejal Ambler pregunta se puede hacer un mapa donde aparezca la comuna de La Higuera

Concejal Caro dice ahora van a hacer cinco mil ejemplares, que el de Tongoy comprometió al director de Sernatur y ahí va a ir incluido La Higuera

Concejal Contreras dice la vez que fui llevé trípticos y se los entregué a los demás participantes, de repente la información que se entrega es la que a ellos les conviene

Concejal Ambler dice la doble vía hacia el mar tiene una vista preciosa

Concejal Contreras dice por eso hay que potenciar Caleta Hornos, sobre todo en el tema gastronómico

Presidente Galleguillos dice resumiendo un poco aquí no se si hubo intencionalidad u olvido, pero el tema es que no aparecemos en ese mapa pero ahora vamos a estar, pero el hecho de haber asistido es importante, este tema del corredor bioceánico es muy grande, el impacto va a ser inmenso, que a lo mejor no lo hemos dimensionado, ustedes saben el tema de la oferta es importante, de hecho hoy teníamos presupuestado una entrevista con el Diario el Día porque Coquimbo dice que no es necesario otro puerto, a lo mejor podríamos invitarlos a exponer al Concejo al presidente del Puerto de Coquimbo para que nos explique técnicamente porque ellos dicen que no es necesario otro puerto, nosotros no queremos la exclusividad, pero queremos ser una alternativa

Concejala Carmona dice primero partir por la solicitud de la información, porque ya estamos en los plazos

Presidente Galleguillos dice la voy a revisar y de ahí se la entrego

Concejala Carmona preguntar por el tema de las becas municipales, se dejó como fecha fatal el 30 de abril, pero hasta el momento nada, por otro lado el tema de la página web de transparencia no está como muy actualizada, estuve viendo

el gasto de los concejales y no está actualizado no aparece el gasto de algunos colegas, solamente aparece el gasto de la salida que hicimos con el concejal Ambler en el mes de Enero, pero esa información se repite en los meses de Febrero, Marzo y Abril y me imagino que eso se debe actualizar mes a mes

Presidente Galleguillos dice aparece como acumulado

Concejala Carmona dice eso se puede malentender, la gente puede pensar que salimos todos los meses, a mí me molesta porque se puede prestar para malos entendidos

Concejal Ambler pregunta quién está a cargo de eso

Presidente Galleguillos dice Rodrigo Ledezma

Mario Pizarro dice Rodrigo es el encargado de subir la información que le entrega cada departamento

Presente en sesión Rodrigo Ledezma

Presidente Galleguillos dice Rodrigo tengo dos quejas de la concejala Carmona uno que en el gasto concejales no aparecen todos solo algunos y que la información aparece repetidamente todos los mese usted sabe lo delicado y sensible que es esto, entonces simplemente corregirlo, no sé por qué está así

Rodrigo Ledezma dice hay dos formas de mostrarlo uno es por año completo o parcializado

Presidente Galleguillos la idea es que no aparezca como acumulativo, porque se puede prestar para malinterpretaciones

Concejala Carmona muestra en imágenes como aparece en la página los gastos de los concejales y que se repite en varios meses la misma información sobre los gastos míos y del concejal Ambler

Rodrigo Ledezma dice lo que pasa es que yo no modifíco la información que me entrega el departamento

Presidente Galleguillos dice modifíquelos, que no salga la información globalizada, que salga mes a mes

Rodrigo Ledezma se retira de sesión

Concejala Carmona dice las panderetas del cementerio, sigue algo provisorio, pero nada concreto

Concejal Contreras dice quisiera solicitar que se hagan las gestiones para mejorar el camino desde Los Choros a Punta de Choros, me han reclamado además también vivo de eso

Presidente Galleguillos dice está dentro del presupuesto este año pavimentar ruta 5 Los Choros, pero independiente de esto vamos a hacerlo

Concejal Contreras dice quisiera solicitar que el departamento de salud pudiera ir a hacer un control de perros vagos, hay un sector que hay mucho piojillo o pique, sería bueno contar con algún programa de fumigación, la idea es que se coordine alguna fecha para informar a la comunidad

Concejal Caro pregunta habrán garrapatas, alcalde se podrá hacer algún programa para controlar el tema de garrapatas porque ese problema está en toda la comuna, qué se puede hacer

Presidente Galleguillos dice hay que solicitarlo al Servicio de Salud

Concejal Ambler dice cuando era presidente de la junta de vecinos fumigamos todas las casas, conseguimos vacunación de los perros, los perros andan llenos de garrapatas

Concejal Contreras dice he sabido que antes la municipalidad se había ganado un proyecto para la comunicación entre las postas por radio, no sé si eso todavía existe, porque he preguntado y me dicen que las radios están, pero no sé si la antena funciona

Presidente Galleguillos dice lo desconozco, en la reunión del comité operativo post-catástrofe se habló del tema de mejorar las comunicaciones, el año pasado postulamos un proyecto como municipalidad para los bomberos, porque después nos podemos colgar de la antena, no así de la frecuencia y lamentablemente fue rebajado en un 50% y los bomberos no pudo asumir la otra mitad, al final con ese dinero se compró implementación,

Concejal Caro pregunta en el tema de seguridad se puede postular

Presidente Galleguillos dice se está postulando a nombre de una organización que en este caso es bomberos

Concejal Contreras dice manifestarles que hubo molestia en algunos bomberos porque hubo una publicación en el diario que el municipio había aportado con 120 millones de pesos para la compra de un carro de bombas, uno de los bomberos me dijo el alcalde nunca aporta y le dije siempre se le aporta una subvención anual

Presidente Galleguillos dice tengo las dos fotos, efectivamente en el diario decía el municipio invierte 120 millones de pesos para la adquisición del carro bombas, cuando lo leí le dije a Rodolfo (González) eso no es así, por eso hoy

salió una nueva publicación en donde dice que la Municipalidad de La Higuera y en especial el departamento de comunicaciones ofreció las excusas a bomberos de la comuna, se aclara que el vehículo se adquirió con gestión de la propia institución, Bomberos de Chile y el Estado, se aclaró la información y se las voy a enviar

Concejal Ambler pregunta la pavimentación de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice la última información que tengo es la que me dio Luis Castillo que están esperando la modificación del plano, pero la consigo y se la envío a su correo

Concejal Ambler dice hablé con don Eugenio Cortés y me dijo que estaba.....

Presidente Galleguillos dice don Eugenio estaba bastante negativo, con el nada se podía, no se va a poder pavimentar sino se modifican las matrices de agua, porque el proyecto de pavimentación está como uno solo pavimentación y obras anexas y se van a licitar juntas, cosa que la misma empresa haga ambas obras para que haga una primero bien y luego saque la otra, ojo el proyecto de pavimentación está aprobado solo falta el de las matrices

Concejal Caro pregunta en esa obra de alcantarillado quien fue la unidad técnica municipio o DOH

Presidente Galleguillos dice no sabría decirle, el principal problema es que la normativa a veces cambia, en ese tiempo la matriz se colocó en la misma línea de los postes, pero ahora la normativa dice que debe ir en frente y debe ser en cobre, eso encarece la obra

Concejal Saavedra dice eso independiente de la empresa que haya hecho la obra, a lo que voy es que la preocupación está, usted dice lo ideal es que la misma empresa haga las dos obras

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que así lo va a licitar el Serviu, el proyecto es uno solo

Concejal Ambler dice respecto al estadio conversé con tres Cores, sobre el estadio en Caleta Hornos dice que podrían ayudar con pasto sintético y cierre perimetral, pero usted decía que podía ser con pasto natural, pero el costo de mantención es caro, además que solo se puede jugar dos o tres veces por semana en cambio en pasto sintético se puede jugar todos los días

Presidente Galleguillos dice miren nosotros no tenemos ningún problema en seguir levantando proyectos, diseños perfiles, para que puedan ser financiados,

hoy en Caleta Hornos nuestra prioridad es ampliación de la posta y gimnasio techado, si es posible levantar un proyecto para levantar una carpeta con pasto sintético y cierre perimetral podemos hacerlo


Concejal Ambler dicen que ellos nos apoyarían si fuera en pasto sintético
Presidente Galleguillos dice en el caso que nos pusiéramos a levantar hoy día el proyecto dudo que ellos (CORES) no alcanzarían a aprobarlo, sí el diseño, pero nosotros mismos le hemos manifestado que hoy nuestra prioridad son los saneamientos sanitarios y si no fuera eso, tenemos dos proyectos muy avanzados el estadio de La Higuera y el Parque Municipal de La Higuera, pero de ahí tenemos la reposición de la posta que es la única que falta mejorar su infraestructura, además hoy Caleta Hornos es la segunda localidad de mayor población la posta que existe es chica hace rato, hoy si necesitamos al Core lo necesitamos para aprobar este proyecto que ya tiene diseño

Concejal Ambler dice el tema de los perros se debiera hacer una vacunación masiva en La Higuera, hay que cuidarlos son nuestros hermanos menores, se podría hacer la gestión con sanidad

Mario Pizarro dice información de los concejales la actividad de Municipios Rurales se traslada a la primera semana de Junio en Pichidanguí

Presidente Galleguillos dice el día jueves 14 va a haber una visita del Servel a la comuna para atender público en el frontis del municipio para actualización de domicilio desde las 10:00 a las 16:30 horas

Siendo las 15:24 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL